

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12765

REGAL SAMPEDRO, Manuel José; natural de Vivero, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, hijo de Nicolás y Antonia; domiciliado últimamente en Vivero; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, á fin de ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido, pues de no hacerlo será declarado prófugo.—Santa Marta, 5 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—7135

12766

RIVEIRA FERNANDEZ, José Francisco; natural de Faro, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Manuel y Manuela, al que se le instruye información sumaria; domiciliado últimamente en Faro, término municipal de Vivero; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, á fin de ingresar en el servicio de la Armada, y de no comparecer será declarado prófugo.—Santa Marta, 1.º de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—7126

12767

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, José; hijo de Manuel y María, natural de San Andrés y Sances, provincia de Canarias, de veintiséis años, soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Tenerife, número 5, D. José González Madroño y Calleja, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José González Madroño. JG—7125

12768

RODRIGUEZ VAL, Antonio; natural de Cillero, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, hijo de Antonio y Vicenta, al que se le instruye información sumaria; domiciliado últimamente en Cillero, término municipal de Vivero; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Nicolás

Vesteiro Casado, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, á fin de ingresar en el servicio de la Armada, pues de no hacerlo será declarado prófugo.—Santa Marta, 6 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—7132

12769

SANTOS OUBINA, Manuel; hijo de Manuel y Carmen, natural de Andras, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, provincia de Pontevedra, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villanueva de Arosa, provincia de Pontevedra; procesado por falta á concentración; á partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Octubre de 1915. El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—7140

12770

TRASANCOS RODRIGUEZ, Jesús Manuel María; natural de Vieiro, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Modesto y Josefa, á quien se le instruye información sumaria; domiciliado últimamente en Vieiro, término municipal de Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada graduado de Alférez de Fragata, á fin de ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que de no hacerlo será declarado prófugo.—Santa Marta, 1.º de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—7127

12771

PAZ MOURE, Jesús; hijo de Manuel y Andrea, natural de Rebelle, Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Carballedo, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 27 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Amado Sanz. JG—7123

12772

VILAR LONZACO, Manuel; natural de Juances, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, hijo de Andrés y Dolores, al que se le instruye información sumaria; domiciliado últimamente en Orol; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, D. Nicolás Vesteiro Casado, por hallarse sujeto á información sumaria por falta de su presentación al ser llamado para ingresar en el servicio, y de no comparecer le parará los perjuicios á que haya lugar.—Santa Marta, 1.º de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—7130

12773

AGUILERA SEBASTIAN, Juan; domiciliado últimamente en Hinojar del Rey; comparecerá el día 11 de Enero próximo, á las once, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que asista á las sesiones del juicio oral que han de celebrarse en

la causa que por el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes se le siguió por lesiones. 12333

12774

ALMIRALL ARYENGOL, Joaquín; natural de Pallejá (Barcelona), de estado casado, profesión carrero, de veintiocho años, estatura alta, delgado; domiciliado últimamente en San Felip de Llobregat; procesado por atentado á la Autoridad; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 12388

12775

ALVAREZ DE LA TORRE, Eduardo; hijo de Pedro y Antonia; natural de Los Barrios (San Roque), de estado soltero, profesión viajante, de cuarenta y un años, que residió en Cádiz en el Hotel Cervantes; domiciliado últimamente en Algeciras, San Antonio 15; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificado. 12392

12776

ANDRES MONTERO, Cayetano de; profesión albañil, de unos veintinueve años; domiciliado últimamente en San Lorenzo de El Escorial; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 12422

12777

ARRANZ PULIDO, Eusebio; natural de Borbolla (Segovia), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de dieciséis años, hijo de Pedro y Vicenta, de estatura baja, grueso, moreno, vistiendo pantalón de pana y blusa azul; domiciliado últimamente en Cardenal Mendoza, 13, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Cobo Canalejas. 12424

12778

BAEZA MIRABETE, Miguel; natural de Almería, de estado casado, profesión carnero, de treinta y nueve años, hijo de Manuel y Carmen; domiciliado últimamente en Almería, en el parador de Martínez; procesado por estafa en casa número 28 de 1915; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal, para ser reducido á prisión. 12403

12779

BARAJAS JIMENEZ, Juan; hijo de Hedefonso y Manuela, natural y vecino de Jaén, soltero, minero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12400

12780

BARTOLOME GONZALEZ, Fausto; natural de Cabeza del Buey, de estado casado, profesión tratante en ganado, de treinta años, hijo de Rafaela González; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas. 12423

12781

BATISTA ANGUERA, Agustín (a) Barbas tristes y Falset; hijo de José y Migu-

la, natural de Ascó (Tarragona), de estado soltero, mendigo, de treinta y cuatro años, estatura regular, delgado, moreno, usa barba y bigote negro, tiene una cicatriz en la parte posterior de la cabeza, quemaduras en la mano derecha, frecuenta las casas de recogimiento, viste americana de pana color café con leche, pantalón azul, gorra marrón, tapabocas encarnado, alpargatas del país, sin domicilio fijo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Maurea, para constituirse en prisión. 12431

12782

BOIXADER TOBREGAS, Pedro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la Rambla Santa Mónica, 16; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, al objeto de cumplir la condena que le fué impuesta con sentencia de 27 de Abril último. 12384

12783

BOLLERO Y MIGUEL, Luis; de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, carretera vieja de Santa Madrona, número 16; procesado por rapto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 12285

12784

BORRÁS Y SEGARRA, Agustín; natural de Colig (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Colón, número 13, tienda (Sans); procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 12389

12785

CÁMARA ROJAS, Francisco; domiciliado últimamente en Puertollano; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 12305

12786

CASTRO CORRAL, José; natural de Ciudad Viejo (Cornú), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 27, segundo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria de D. Pedro Taracena. 12314

12787

CAZALIELA MOLINA, Bartolomé; hijo de Bartolomé y María Antonia, soltero, labrador; domiciliado últimamente en Torredelcampo; condenado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 12419

12788

COTRINO FERNÁNDEZ, Alfonso; hijo de Alfonso y Victoria, soltero, de diecisiete años, panadero, natural y vecino de Bilbao; se cree se encuentra en Aranda de Duero (Burgos); procesado sobre estafa; comparecerá ante este Juzgado, ó se constituirá en la Cárcel de Durango, dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en la GACETA

DE MADRID; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 12296

12789

CRUZ CABEZAS, Domingo de la; hijo de Asensio y María, natural de Albuera, de estado soltero, de profesión leñador, de veintidós años, estatura y carnes regulares, color moreno claro, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz gruesa, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por el delito de hurto de una jumenta á Pedro García Cuadrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa por la Audiencia Provincial de Badajoz. 12355

12790

DESCONOCIDO; de estatura baja, grueso, sin bigote, moreno, picado de viruelas, usa sombrero negro, alpargatas blancas, pantalón negro, pelizza azul larga, con rizos, lleva una manta y una saca al hombro, dice ser de Sevilla, y se dedica al arreglo de quinqués y porcelanas, que en 5 de Noviembre actual se encontraba en Moral de Calatrava; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, con objeto de declarar en causa por hurto; se interesa también la detención de dicho sujeto, que será puesto á disposición de dicho Juzgado. 12346

12791

DIESTRE PIQUER, Miguel; hijo de Jerónimo y Constantina, natural de Albalate del Arzobispo, de estado soltero, profesión constructor de carros, de diecinueve años de edad, bajo de color, sin barba ni bigote, algo abierto de piernas, nervioso, y viste americana, chaleco y pantalón de pana cordón negros y alpargatas blancas cerradas y camisa con listas blancas y negras; domiciliado últimamente en Albalate del Arzobispo; procesado por robo y asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Híjar, al objeto de ser constituido en la prisión donde se ha fugado, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 12408

12792

EIROÁ LOPEZ, Faustino; hijo de Andrés y María, natural de San Juan de Cobas, de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Vivero; procesado por el delito de falsedad electoral; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Vivero para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12354

12793

ELENA GUERRERO, Juan; de estado soltero, profesión camarero, de unos treinta años, de regular estatura, con una cicatriz en el labio inferior, que habla ganso, viste pantalón color claro, usado, americana negra, gorra clara y zapatos negros; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Berenguela, número 17; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, con el fin de constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en el sumario 101 de 1915. 12265

12794

ESCAMES RIZO, Eugenio; Manuel Qui-

les Martínez y José y Antonio Cano García, naturales de Torrevieja, de estado casados, profesión jornaleros, mayores de edad; domiciliados últimamente en Torrevieja; procesados por desórdenes públicos; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que les resultan en dicha causa. 13323

12795

ESCRIBANO CONESA, José; natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión dependiente de ultramarinos, de diecinueve años, hijo de Antonio y Aveñina; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gatajo, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 12402

12796

FANDOS ARTOLAS, Elías; natural de Benasol (Alicante), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años, hijo de Salvador y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaria de D. Recaredo Culebras, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 12283

12797

FERNANDEZ LOPEZ, Eduardo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Emilio y Encarnación; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en sumario número 80 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión provisional. 12269

12798

FERNANDEZ Y RUIZ, Julián; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla. 12319

12799

FORES SABORIT, Vicente; natural de Alcora, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Carlos y Manuela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaria de D. Recaredo Culebras, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 12232

12800

FUENTES BARON, Juan José (a) Rubito; hijo de Mariano y Encarnación, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Ancha de San Bernardo, número 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á fin de ser reducido á prisión, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía. 12276

12801

GABARRI MONTOYA, Micaela; de treinta años, hija de Santiago y Jesusa, natural de Puebla de Brollón, y Mercedes Quirós Salazar, de dieciséis años, hija de Manuel y Consolación, natural de Francia, ambas solteras, ambulantes, dedicadas á las labores propias de su sexo y sin instrucción; comparecerán ante el Juzga-

do de instrucción de Avilés, dentro del término de diez días, con motivo de la causa que contra ellas se sigue por hurto.

12278

12802

GARRIGA TORRADELLA, *José*; hijo de Francisco y Raimunda, natural de Manresa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete á treinta años; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de prestar declaración y constituirse en prisión.

12317

12803

GARRIDO LOPEZ, *Federico*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

12429

12804

GODOY PARADELA, *Ceferino*; natural de Vigo, de estado soltero, de dieciocho años, hijo de Manuel y Antonia, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

12350

12805

GOMEZ GARCIA, *Antonio*; vecino y domiciliado últimamente en Cartagena, hijo de Antonio y Marianas, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión decretada en causa número 61 del año 1908.

12292

12806

GOMEZ IVAS, *Santiago*; natural de Barcelona, de estado soltero, de doce años, hijo de Feliciano y Rosa; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para ciertas diligencias en expresada causa.

12357

12807

GONZALEZ, *Bonifacio*; natural de Vigo, de estado soltero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

12349

12808

GONZALEZ GARCIA, *Angeles*; natural de Baracaldo (Bilbao), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años, hija de José Angel y de Josefa; domiciliada últimamente en esta Corte; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo.

12427

12809

GONZALEZ RUIZ, *Feliz*; de diecisiete años, hijo de Telesforo y Nicolasa, natural y vecino de Ramates de la Victoria, donde tuvo su último domicilio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ramales, á fin de constituirse en prisión provisional decretada por infracción de la ley de Pesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12330

12810

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Angel*; domiciliado últimamente en Lebón, Municipio de Incio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarria (Lugo), á prestar indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por lesiones.

12338

12811

GONZALO Y RODRIGUEZ, *José*; hijo de Luis y Modesta, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión ambulante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12353

12812

GRACIA, *Martin*; de unos cuarenta y cinco años, casado, natural de Cariñena; domiciliado últimamente en Gallur, el cual trabajaba en la vía férrea de Sádaba á Gallur; procesado por sustracción de prendas, estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, á fin de ser constituido en prisión, decretada contra el mismo por auto de esta fecha y en la referida causa.

12287

12813

HERNÁNDEZ CANELA, *Antonio*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla. Pagés del Corro, 42; procesado por resistencia, número 433 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser constituido en prisión.

12430

12814

IGEA JIMÉNEZ, *Juan*; natural de Segovia, de estado viudo, profesión mozo de cuerda, de cuarenta y dos años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Doctor D. Juan Infante.

12313

12815

JIMÉNEZ QUINTERO, *Manuel*; de oficio dependiente, de diecisiete años, de estatura propia de su edad, delgado, color sano, viste traje azul obscuro y sombrero chico de ala ancha color plomo; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para que se le reciba inquisitiva, en causa número 394, por estafa de un billete de 50 pesetas á su principal D. José Hidalgo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12410

12816

LEGRAN, *Celestino*; de estado casado, profesión montador de joyas, de cuarenta años, estatura baja, delgado, color enfermizo, pelo negro, con bigote, tiene tres lunares sin pelo en el lado derecho de la nariz; domiciliado últimamente en la villa de Gijón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de la villa de Gijón.

12302

12817

LOZANO MÉNDEZ, *Antonio*; vecino de Murcia, hijo de Diego y Juana, natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provin-

cial de Murcia, para constituirse en prisión, decretada en causa número 63 del año 1908.

12291

12818

LLORENTE TAMARGO, *Ramón*; natural de Madrid, de estado soltero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 1, solar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Angulo.

12315

12819

MARTIN, *Manuel*; conocido por *Briscino*, natural de Portugal, de veintiséis á veintisiete años, soltero, color claro, estatura regular, le falta el colmillo derecho de la mandíbula superior; domiciliado últimamente en Cañada de Bernal (Corrales); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para que se le reciba inquisitiva en causa número 605, por hurto de 10 pesetas en monedas de á cinco, dos monedas portuguesas llamadas veinten, 85 céntimos, un par de botas blancas, un pantalón de pana y una muda, propiedad de su principal Manuel Alfonso Custodio, de la casa donde éste habitaba en la expresada Cañada; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

12409

12820

MARTINEZ PARTIDA, *Francisco*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años, hijo de Francisco y Juana; domiciliado últimamente en Sevilla, ca. de la Feria, número 34; procesado por robo en causa número 757 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez.

12308

12821

MARTINEZ RAMIREZ, *Justo*; de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto de una caballería; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número.

12285

12822

MAYOR GARCIA, *Sabernino*; de veintitrés años, natural de Olmeda de Jaques, hijo de Eustaquio y Clementina; domiciliado últimamente en Matillas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, á prestar declaración en sumario que se sigue sobre estafa; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

12342

12823

MERINO PEREZ, *Fidel*; vecino que fué de Wamba; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrellas, para recibirle declaración y ser oído en causa por estafa.

12343

12824

MIGUEL MENGOT, *Emerenciana*; hija de Pascual é Ildefonso, de treinta y nueve años, casada, natural de Villed (Tarruel), vecina de Valencia, habitante últimamente en la calle de Jurados, número 8, segundo; se constituirá en prisión para sufrir la pena impuesta en causa por hurto, ó se presentará en el Juzgado de instrucción de Valencia dentro del término de diez días.

12347

12825

MORENO EXPOSITO, *Antonia*; natural de Baza (Granada), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en la calle de Hermosilla, número 52; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, con el fin de notificarla cierta resolución y ser reducida á prisión. 12421

12826

MORENO REYES, *Antonio*; natural de Huelva, vecino de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Antonio y Baldomera; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en sumario número 80 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión provisional. 12268

12827

MOTOS BORJA, *Juan José Bautista*; de veintinueve años, hijo de Antonio y Concepción, soltero, natural de San Cebrían de Campos, domiciliado últimamente en Toro, gitano; María Borja Escudero, de cincuenta y tres años, hija de Antonio y Rosa, natural de Palacios de Benaber, ambulante, gitana; María Encarnación Cristina Ramírez González, de treinta y nueve años, hija de Antonio y Filomena, soltera, natural de Calabazas, ambulante, gitana, y María Molina, de treinta y ocho años, soltera, natural de Zafra, gitana, ambulante; comparecerán todos, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, con el fin de ser emplazados en el sumario que contra ellos se siguió por hurto de caballerías en Sando. 12418

12828

NELLY, *Nell*; de estado soltera, profesión artista de variedades, de veintiséis años; procesada por lesiones por imprudencia á Anastasia Hidalgo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificarla el auto de procesamiento y libertad, é indagarla, haciéndose constar que no se halla acordada la prisión de dicha procesada. 12348

12829

OLIVER CORRAL, *José*; casado, vecino de Palma, con domicilio en la calle del Socorro, número 90, industrial y de treinta y siete años de edad, cuyo actual paradero se ignora, el cual debe presentarse dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lenja, de Palma, á fin de recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue sobre falsedad. 12436

12830

PLASENCIA CAÑAS, *Esteban*; natural de Madrid, de estado casado, profesión albañil, de cincuenta y seis años, estatura baja, pelo castaño obscuro y escaso, ojos castaños, nariz regular, color sano, viste pobremente; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 122, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 12425

12831

PRENDES GARCIA, *Alfredo*; natural de Perlorra-Carreño, de estado soltero,

profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Juan y Rosa; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Labiana, para notificarle el auto de prisión. 12326

12832

RAMIREZ MARTIN, *Antonio*; hijo de Antonio y Dolores, natural de Tánger, de estado soltero, profesión platero, de veintitrés años, estatura 1,620 metros, ojos pequeños, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regular, barba poblada, color sano, una cicatriz en el pómulo izquierdo y otra en la primer falange del dedo índice de la mano derecha, viste americana y chaleco de paño negro y pantalón de pana también negro, botas negras de una pieza; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Híjar, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12407

12833

RAMIREZ MARTIN, *José*; de cuarenta y dos años, hijo de Juan y Ana, natural de Alhendón, vecino y domiciliado últimamente en Granada, de estado casado, oficio jornalero; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 12406

12834

REGUÉ JONAGUS, *Luis*; natural de Almeda (Valladolid), de estado soltero, de veintinueve años, hijo de Pedro y Carmen; domiciliado últimamente en Zaragoza, Cosso, 144; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, para que cumpla la pena que le fué impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12281

12835

REGUERO GOMEZ, *Miguel*; hijo de Miguel y de María, natural de Vélez-Málaga, vecino de Málaga, con domicilio en calle Arco de la Cabeza, número 16; de cincuenta y tres años, de estado casado, profesión carpintero; comparecerá, en el término de diez días siguientes á la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, en la Cárcel provincial, para el cumplimiento de la condena que en causa que se le siguió por estafa bajo el número 217 del año 1895, le ha sido impuesta por la Sección segunda de dicha Audiencia Provincial; bajo apercibimiento que si no lo hace le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 12315

12836

RIBAS DALMAU, *José*; natural de Montblanch (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y cinco años, hijo de José y Angela, sin instrucción, con antecedentes penales; domiciliado últimamente en San Fausto de Carcentellas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, al objeto de cumplir la condena que le fué impuesta con sentencia de 10 de Diciembre último. 12386

12837

RODRIGUEZ GAZQUEZ, *Francisco*,

alias *Agujeras*; natural de Oría, vecino de Albox, de cuarenta y seis años, profesión jornalero, hijo de Roque y de Quiteria; procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción de Huéscar sobre hurto de una mula á Luis Reche, vecino de Orce; comparecerá ante dicho Juzgado, en término de diez días, á notificarle el auto de terminación de dicha causa, y emplazarle y constituirle en prisión hasta que preste fianza de 1.000 pesetas; apercibiéndole si no lo verifica de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar en derecho. 12301

12838

RUIZ BOINGA, *Antonio*; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Valnara de Soba, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Ramales de la Victoria; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha villa, á fin de constituirse en prisión y dar principio á extinguir la pena de prisión correccional que le fué impuesta en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12329

12839

RUIZ GALINDO, *José*; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio procedente en derecho. 12384

12840

SANBLANCAT SALANOVA, *Angel*; natural de Graus (Huesca), de estado soltero, profesión periodista, de veintinueve años, hijo de Joaquín y Mariana; domiciliado últimamente en la calle Junqueiras, 8, entresuelo; procesado por delito de lesa patria por medio de la imprenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 12286

12841

SANCHEZ RODRIGUEZ, *Carlos*; de trece años, soltero, natural de Santander; domiciliado últimamente en Bilbao, hijo de Martina; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12391

12842

SANCHEZ Y SANCHEZ, *Lino*; natural de Sevilleja de la Jara, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Los Navalmorales; procesado por el delito de caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Navahermosa, á fin de extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa número 21-914, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12433

12843

SANROMÁ Y LARRUMBE, *Ramón*; natural de Iborgoiti (partido de Aoiz), de estado casado, profesión cochero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, número 403, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 12390

12844

SANSEGUNDO, *Anicnio*; conocido también por Antonio Díaz García, natural de Avila, de estado casado, profesión del comercio, de enarenta y ocho á cincuenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento. 9, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12387

12845

SANZ OLIVER, *Ramón*; hijo de Benito y Teresa, natural de Castellón, de estado soltero, marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente Torreblanca, procesado por delito de desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, con el fin de notificarle el auto de prisión provisional dictado contra el mismo. 12395

12846

SERRA SOLER, *José*; natural de Argenton, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para notificarle la sentencia de 7 de Septiembre de 1914. 12355

12847

SERRADER, *Francisco*; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 12426

12848

SOLA RUBIO, *Isidro*; domiciliado últimamente en Bocaces, de veintidós años, hijo de Francisco y de María, natural de Veitor (Almería), profesión marinero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Purchena, al objeto de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12442

12849

TOLEDANO COTILLAS, *Alejandro*; soltero, se dedica al cambio de pajuelas por trapos, de unos veinte años de edad, alto, afeitado, color de cara encarnado, visto generalmente blusa negra, gorra blanca y negra y alpargatas de cáñamo; procesado por auto de 22 de Agosto último y rectificado por otro dictado en 8 del actual; comparecerá en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Carlet, con el fin de constituirse en prisión y notificarle el expresado auto recaído en el sumario que contra el mismo y otro se sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de declararle rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 12290

12850

TORO MEGIAS, *Juan*; hijo de Bartolomé y Concepción, natural de La Rambla, profesión albañil, de estado soltero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Cuesta del Rosario, 42; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 12340

12851

Un tal Domingo, otro apodado *Rata ó Ratu*, de los que se ignoran sus verdade-

ros nombres y apellidos y demás circunstancias personales, y el súbdito portugués Antonio Silva, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para ser constituidos en prisión provisional, que les ha sido decretada por auto de fecha 7 del actual, con declaración de procesamiento contra los mismos, el cual se les notifica por medio de la presente requisitoria, y á la vez se les requiere para que presten fianza cada uno de 2.000 pesetas en metálico ó el doble en fincas, con objeto de asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan imponérseles por virtud del sumario que con el número 260 del año actual se instruye contra ellos por delito de robo; apercibiéndoseles que si no compareciesen en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, serán declarados rebeldes. 12279

12852

Un tal Pedro ó Antonio, conocido por *El Gallego*; de estado se cree soltero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Gijón, como ambulante; procesado por robo, incendio y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para recibirle indagatoria en dicha causa y constituirse en prisión. 12405

12853

VAZQUEZ, *Andrés*; hijo de Dolores, natural de San Juan de Laineo, término de Dodro, partido de Padrón, donde estuvo domiciliado últimamente, de diecisiete años de edad, soltero, labrador, cara redonda, pelo castaño claro, cejas al pelo, color bueno, nariz y boca regular, ojos negros, barbilampión, un poco hoyoso de viuelas y viste á uso del país; procesado en sumario sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Padrón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y se hace constar que no se interesa la prisión ni detención de dicho individuo. 12435

12854

VEIGA REGUEIRO, *José*; domiciliado últimamente en Pacios, Municipio de Incio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarria (Lugo), á prestar indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por lesiones. 12337

12855

VERDUGO, *Romana*; domiciliada últimamente en la calle de Torrijos, número 5, piso primero, letra F; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de Sr. Aguilar, con el fin de notificarla cierta resolución y ser reducida á prisión. 12420

12856

VILLARROEL GARCIA, *Jesús*; vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Bravo Murillo, número 70, hijo de Segundo y Dolores; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cabreros, á fin de ser constituido en prisión. 12397

12857

VILLUENDAS VALERO, *Pedro*; de treinta y siete á cuarenta y cinco años, casado, hijo de Cirilo y Josefa, natural de Zaragoza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de recibirle declara-

ción indagatoria y práctica de otras diligencias en causa que contra el mismo se sigue por lesiones. 12356

12858

AGUILAR, *Dolores*; domiciliada últimamente en Córdoba, calle de San Basilio, número 4; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 12535

12859

ALONSO GARAY, *Francisco*; hijo de Juan y Primitiva, natural de Madrid, soltero, albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fortuny, 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, á ingresar en prisión; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 12479

12860

CAMACHO GOMEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Galindo, 5; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Utrera en el término de diez días. 12534

12861

CASERO CARPIO, *Manuel*; de veinte años, hijo de Manuel y Rosa, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba, en donde estuvo domiciliado últimamente; procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 12492

12862

CERRIÁN PÉREZ, *José María*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á constituirse en prisión provisional, decretada en causa sobre cohecho. 12547

12863

CERÓN MARTINEZ, *Juan José*; hijo de Idefonso y Juana, natural de Manzanares, soltero, pintor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Linares ó Ciudad Real; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, á ingresar en prisión; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 12475

12864

DESCONOCIDO que la noche del 9 al 10 de Agosto último, desde la estación de Santa Elena á esta ciudad sustrajo del tren correo ascendente dos banastas de pescado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de declarar en sumario por hurto. 12540

12865

ERNABO MARTINEZ, *Enrique*; de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Gregorio y María, natural de San Leonardo; domiciliado últimamente en Navalerio; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Soria dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia para ser reducido á prisión provisional en causa que contra él y otros se instruye por el delito de hurto de maderas. 12527

12866

ESPINOSA RODRIGUEZ, *Joséfa*; natu-

ral de Villamartin, de estado soltera, profesión su sexo, de catorce años, hija de Cristóbal y Catalina; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Blasco de Garay, número 3; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María. 12515

12367

FERRER CHAPARRO, *Vicente*, alias *Azuquita*; natural de Villarrasa, provincia de Huelva, el cual se encontraba el 26 de Octubre último en Trigueros, de donde se ausentó al ser perseguido por la Guardia Civil; comparecerá en el Juzgado de Valverde en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue en este Juzgado por hurto de cerdos con el número 243, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12511

12363

FUENTE Y DE LA FUENTE, *José de los*; hijo de Benito y María, natural de San Juan de Torres (León), de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en San Juan de Torres; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner. 12510

12369

GARCIA, *Germán*; hijo de Claudio, natural de Sancti Spiritus, de estado soltero, profesión jornalero, supónese salió de su pueblo el 16 de Octubre anterior con dirección á Buenos Aires; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo de efectos en los almacenes de la Compañía Portuguesa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12519

12370

GARCIA BARRAGAN, *Eduardo*; hijo de Manuel y Adela, natural de Málaga, soltero, zapatero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Málaga, Cabello, 9; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para ingresar en la Cárcel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12477

12371

GARCIA BORGONAZ, *Francisco* (a) *Regalao*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Lorca, carretera de Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca á prestar indagatoria. 12505

12372

GARCIA CHACON, *Concepción*; domiciliada últimamente en Utrera, Escalera, 5; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 12533

12373

GARRIDO MENDOZA, *Angel*; de diecinueve años, soltero, hijo de Juan y Manuela, jornalero, natural y vecino de Ibro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza á constituirse en prisión en causa que se le sigue por hurto, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 12483

12374

GOMEZ LUCENA, *Juan*; natural de San Nicolás (Buenos Aires), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 61 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, á fin de ser constituido en prisión. 12521

12375

GRANADO LLANIS, *Francisco*; factor que fué de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, en la estación de Cádiz; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias. 12490

12376

HERNANDEZ SANZ, *Melchor*; herrero, de veintinueve años, soltero, natural de Lebrilla (Murcia), estatura regular, ojos y pelo negro, sin pelo en la cara, está picado de viruela, vestido ordinariamente de traje azul, hijo de Antonio y Juana, que dice habitaba la casa número 31 de la calle Barrina, de San Andrés de Palomar (Barcelona); se proceda á su busca y captura y conducción á las Cárcel de Balaguer, para ser indagado en causa que se sigue contra el mismo por robo de 375 pesetas á Juan Bresco de Montargull, por hallarse comprendido en el caso 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y si no comparece dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. 12484

12377

HERRERA QUERO, *Manuel*; de veintinueve años, soltero, hijo de Manuel y Araceli, natural de Porcuna y vecino de Guadix, en la calle Aneha; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada en la mencionada causa. 12504

12378

JIMENEZ FERNANDEZ, *Antonio*; hijo de José y Rosa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión corredor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, 151, tercero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12485

12379

LOPEZ CINTAS, *Esteban Antonio*; natural de Lubrin, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y Francisca, con instrucción; domiciliado últimamente en Lubrin; procesado por malversación de caudales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, á responder de cargos. 12542

12380

LOZANO BARCO, *Eugenio*; de cuarenta á cuarenta y dos años; residente últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12497

12381

MAGDALENA BALGEMMA, *Julio*; de cuarenta y tres años, hijo de Angel y Julia, de estado viudo, profesión industrial, natural de Villafranca del Bierzo; domiciliado últimamente en la misma; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, á constituirse en prisión que le fué decretada por la Audiencia Provincial de León; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio. 12545

12382

MARTIN DE CASTRO, *Eduardo*; hijo de Miguel y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en la Cava Alta, de citada Corte; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á ingresar en prisión; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley. 12478

12383

MARTIN QUINTA, *Domingo*; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 10; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Utrera, en término de diez días. 12536

Juzgados de Primera Instancia.

BAENA

D. Eduardo Sarria y Herrera, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama al súbdito portugués Juan Pérez ó Piris, fotógrafo ambulante, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en este Juzgado, dentro del término de diez días, con el fin de declarar como perjudicado en sumario que se instruye contra Manuel Jurado Cáceres sobre hurto de dos objetivos de fotografía, ofrecerle el procedimiento y recibir aquellos en depósito, por haber sido ocupados, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Dado en Baena á 3 de Noviembre de 1915.—Eduardo Sarria.—El Secretario, José Santana. JO—12383

CERREROS

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa por robo de caballerías, cuyas señas se expresarán al final, de la propiedad de Manuel Alonso Sotelo, vecino de Losada, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 4 del actual, de un pajar del sitio de la Nava, en dicho pueblo.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades y mando á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de dichos semovientes y á su detención en unión de las personas en cuyo poder se hallaren á no ser que en el acto acrediten su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Yegua de seis años, alzada 1,33 metros, pelo castaño, estrella corrida, lunares blancos en los costillares, calzada del pie izquierdo y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la pata izquierda.

Otra yegua de siete años, alzada 1,38 metros, pelo castaño obscuro, lunares blancos en los costillares, calzada de la mano izquierda y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Un potro, de cinco meses, pelo negro. Dado en Cebreros á 9 de Noviembre de 1915.—Miguel Pascual.—Nicolás Carrillo. JO—12396

CORDOBA

D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente á instancia de D. José Cegri y Lillo, sobre cancelación de la fianza que tiene constituida para garantía del desempeño del cargo de Registrador de la Propiedad que ha desempeñado en esta capital y con anterioridad en Baza, Almodralejo, La Rambla, Badajoz, Villajoyosa, Bajalance, Burgo de Osma, Hinojosa del Duque y Valencia de Alcántara, en el cual he acordado llamar por el presente, por término de nueve meses, á las personas que tengan que reclamar contra dicho Registrador, por obligaciones contraídas en el desempeño de expresado cargo, para que la formulen dentro de dicho plazo, el cual deberá contarse desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Córdoba á 2 de Noviembre de 1915.—Mariano González de Andía.—El Secretario de Gobierno, Teodomiro Fernández. JO—347

CUENCA

D. Frutos Recio y González, Juez de primera instancia de Cuenca y su partido.

Por el presente edicto se hace saber que por el Procurador D. Pedro Andrés Zarzuela, representando como pobre á Narciso Claudio Martínez, vecino de San Lorenzo de la Parrilla, se ha promovido demanda de juicio universal sobre adjudicación de los bienes que D. Desiderio Algarra Soriano, Cura que fué de Altarejos, dejó á su fallecimiento á D.^a Eivira Soriano, hoy fallecida, y demás del procedente, acompañando los documentos acreditativos del derecho de su parte, y admitida la demanda en providencia de hoy, se ha mandado citar y emplazar al señor Abogado del Estado y llamar, como por el presente se llama, por el término de dos meses, á los que se crean con derecho á los bienes del causante D. Desiderio Algarra Soriano, Cura que fué de Altarejos, en esta provincia y partido, que falleció testado el 21 de Noviembre del pasado año, y cuyo derecho acreditarán personándose en forma en los autos en expresado término.

Dado en Cuenca á 8 de Noviembre de 1915.—Frutos Recio.—Por su mandato, G. Crespo. JO—348

CORUÑA

D. Juan Caval y Rodríguez, Secretario del Juzgado de primera Instancia de la Coruña y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía que penden en este Juzgado, promovidos por D. Venancio Martínez Lourido, en el juicio universal sobre adjudicación de bienes de la capellanía de Nuestra Señora del Socorro, en Fene, que había iniciado D.^a Juana Martínez Agra, fuése á dicho juicio y entréguese la copia á la parte actora, y cada vez se ha evacuado el mismo traslado de contestación por la D.^a Juana Martínez Agra, á medio del Procurador D. Francisco Allegue y D.^a Antonia y D.^a Angela Vizoso Orozco, D.^a Juana Concepción Saavedra, D. Cayo, D. Millán, D.^a Andrea y D.^a Cipriana Neira Cancela, y D.^a Socorro Alvarez como madre de sus hijos menores D. César, D. Ceferino, D.^a Teresa, D. Millán, doña Juana y D. Euri que Neira Alvarez, á medio del también Procurador de Puente de D. Adolfo Rey; que no comparecieron, pero que se les tuvo por evacuado á D. Bartolomé Martínez Agra, de ignorado paradero; D. Manuel Rodríguez Robles, D. José y D. Remigio Vizoso, como herederos de su padre D. Celedonio Vizoso; D. Froilán Neira González, uno de los hijos de D. Cipriano Neira, y que tampoco comparecieron y aun no se les tuvo por evacuado el traslado de contestación, D.^a María Antonia Martínez Lourido, D. José María Martínez Lourido, D.^a María Juana Piñón Gato, como madre de D. Manuel Martínez Piñón; D.^a María Casimira Balado Martínez, de don Manuel Antonio Pérez Martínez, doña Francisca Martínez Freire y D.^a Dolores Fernández Martínez, casada con D. Agustín Blanco Fernández; se tiene por acusada la rebeldía de los que no han evacuado el traslado á la demanda del don Venancio, y por contestada ésta; hágaseles saber este proveído, y las demás resoluciones que se dicten, notifíqueseles en estrados; continúese la tramitación de estos autos por los trámites del juicio ordinario de mayor cuantía, y del escrito del señor Abogado del Estado y de los que han contestado se confiere traslado á la parte actora para réplica por diez días.

«Providencia.—Juez señor Fernández Campa.—Coruña y Octubre 3 de 1915.—El precedente escrito del señor Abogado del Estado contestando á la demanda en juicio ordinario de mayor cuantía, promovido por D. Venancio Martínez en juicio universal, sobre adjudicación de bienes de la capellanía de Nuestra Señora del Socorro, en Fene, que había iniciado D.^a Juana Martínez Agra, fuése á dicho juicio y entréguese la copia á la parte actora, y cada vez se ha evacuado el mismo traslado de contestación por la D.^a Juana Martínez Agra, á medio del Procurador D. Francisco Allegue y D.^a Antonia y D.^a Angela Vizoso Orozco, D.^a Juana Concepción Saavedra, D. Cayo, D. Millán, D.^a Andrea y D.^a Cipriana Neira Cancela, y D.^a Socorro Alvarez como madre de sus hijos menores D. César, D. Ceferino, D.^a Teresa, D. Millán, doña Juana y D. Euri que Neira Alvarez, á medio del también Procurador de Puente de D. Adolfo Rey; que no comparecieron, pero que se les tuvo por evacuado á D. Bartolomé Martínez Agra, de ignorado paradero; D. Manuel Rodríguez Robles, D. José y D. Remigio Vizoso, como herederos de su padre D. Celedonio Vizoso; D. Froilán Neira González, uno de los hijos de D. Cipriano Neira, y que tampoco comparecieron y aun no se les tuvo por evacuado el traslado de contestación, D.^a María Antonia Martínez Lourido, D. José María Martínez Lourido, D.^a María Juana Piñón Gato, como madre de D. Manuel Martínez Piñón; D.^a María Casimira Balado Martínez, de don Manuel Antonio Pérez Martínez, doña Francisca Martínez Freire y D.^a Dolores Fernández Martínez, casada con D. Agustín Blanco Fernández; se tiene por acusada la rebeldía de los que no han evacuado el traslado á la demanda del don Venancio, y por contestada ésta; hágaseles saber este proveído, y las demás resoluciones que se dicten, notifíqueseles en estrados; continúese la tramitación de estos autos por los trámites del juicio ordinario de mayor cuantía, y del escrito del señor Abogado del Estado y de los que han contestado se confiere traslado á la parte actora para réplica por diez días.

«No apareciendo que tenga solicitado su pobreza legal más que D.^a Cipriana Neira y D.^a Socorro Alvarez, hágase saber á las demás comparecidas, incluso al demandante, que no se les admitirán más escritos sino como litigantes ricos, y que á término de diez días reintegren el papel de oficio invertido por ellos y á su instancia, bajo apercibimiento de apremio, dirigiendo para todo, una vez aquí nadie ha comparecido, los oportunos exhortos, y dese cuenta de la demanda de pobreza de la D.^a Cipriana y doña Socorro, para acordar.

«Lo mandó y firma S. S.^a, de que yo, Escribano, doy fe.—Justiniano F. Campa.—Ante mí, Juan Caval.»

Y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada á instancia del señor Abogado del Estado, se notifica por medio del presente en la GACETA DE MADRID, la providencia inserta, y se cita en forma á los herederos del demandante D. Venancio Martínez Lourido y á los demandados José y Remigio Vizoso Orozco, Bartolomé Martínez Agra, Froilán Neira González, Manuel ó Manuela Martínez Piñón, María Casimira ó María Juana Balado Martínez, Francisca y María Juana Martínez ó Martínez Freire, Juana Concepción Saavedra, Baltasar Vizoso Orozco, y César, Ceferino, Teresa, Millán, Enrique y Juana Neira Alvarez, cu-

yos domicilios y actual paradero de los mismos se desconocen; haciendo saber, además, á estos últimos el fallecimiento de su Procurador D. Ignacio Pardo González, que los venía representando en el expresado asunto, haciéndose constar también, que como algunos de esos demandados han fallecido y se sospecha la muerte de otros, se entiendan notificados y citados también los que resulten ser sus herederos.

Para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula, que firmo en Coruña, á 3 de Noviembre de 1915. P. S., Hipólito Suárez. JO—346

ÉCIJA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en el expediente que ante el mismo se sigue para retirar la fianza del Registrador de la Propiedad del mismo D. Euri que González Gutiérrez por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 409 del Reglamento provisional para la ejecución de la ley Hipotecaria de 16 de Diciembre de 1909, aprobado por Real decreto de 6 de Agosto último; por el presente, que se anunciará por medio de tres edictos sucesivos, de tres meses de plazo cada uno, á fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador presenten la oportuna reclamación, haciéndose constar que el referido Registrador además de haber servido el de este partido, ha desempeñado tal cargo en los Registros de Ceuta y Albuñol.

Y para que conste, pongo el presente en Écija á 2 de Octubre de 1915.—El Secretario del Juzgado: P. H., Manuel Balmasada. JO—12399

FUENIE DE CANTOS

D. José González y Benoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial, procedan á la detención de los sujetos que al final se expresarán y á ocupar una yegua castaña que los referidos dos sujetos llevaron al cometer un hurto de 52 cerdos en la noche del 8 al 9 de Octubre último, de la dehesa de Matanegra, sitio los Cuadriles, término de Usagre, de la propiedad de D. Alonso Cobalto y Salis, cuyos cerdos fueron recuperados en la ciudad de Llerena, siendo detenido y preso el vecino de Sevilla, Manuel Garrido Soriano, dándose á la fuga los dos sujetos, contra los que hoy se acuerda la detención, y caso de ser encontrados, serán puestos á disposición de este Juzgado, en unión de la referida yegua, pues así lo tengo acordado en el sumario número 183 del año actual, mandando la presente se publique en el periódico oficial GACETA DE MADRID y en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y en la de Sevilla.

Señas.

Un sujeto llamado Antonio, como de treinta años, alto, delgado, moreno, visto pantalón de pana color obscuro, americana y chaleco color ceniza, sombrero blanco de ala ancha y cinta negra, con botas bastas color blanco, y es vecino de Sevilla, merced de ganados y vive en el barrio de Triana.

Otro desconocido, de estatura baja, sombrero de ala ancha en mal uso, y una yegua de buena alzada, pelo castaño.

Puente de Cantos, 30 de Octubre de

1915.—José González y Donoso.—El Secretario, Manuel Martínez. JO—12401

GERGAL

D. Ezequiel de Gómez y Sellés, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una cerda, pelo negro y como de unas cinco arrobas, que en la noche del día 2 del actual, fué robada al vecino de Aboloduy, Pablo Padilla Soriano, poniéndola de ser habida, á mi disposición, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia.

Gergal, 8 de Noviembre de 1915.—Ezequiel de Gómez y Sellés. JO—12401

HUETE

D. Vicente Recuero y Clemente, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de prevención de abintestado de D. Pedro de la Fuente y Franco, vecino que fué de Villaalba del Rey, seguidos de oficio en este Juzgado con el número 3 de orden del año de 1914, se ha dictado en el día de hoy una providencia, que dice como sigue:

«*Providencia.*—Juez, Sr. Recuero.—Huete, 11 de Noviembre de 1915.—De la anterior tasación de costas se da Vista á los herederos de D. Pedro de la Fuente que no tengan renunciada la herencia, para que dentro de tercero día puedan impugnarla, si así lo creen conveniente; librense al efecto los necesarios despachos; y por lo que respecta á los de paradero ignorado, notifíqueseles esta resolución, insertándola á tal fin en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia.»

»Lo manda y firma el expresado señor Juez; doy fe, Recuero.—Ante mí, Licenciado J. José Gómez.»

Y para notificar la preinserta providencia á los parientes declarados herederos en el abintestado de D. Pedro de la Fuente y Franco, de ignorado paradero, D.^a Angela Presentación Luisa y D.^a María del Carmen de la Fuente Gómez, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Dado en Huete á 11 de Noviembre de 1915.—Vicente Recuero y Clemente.

JC—349

INFUESTO

El señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario que con el número 7 del año actual se instruye sobre estafa contra otros y Celestino Fanjul Fanjul, natural y vecino de Noreña, en donde tenía su domicilio, ha acordado se haga saber á éste por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, haberse dictado en el mencionado sumario auto de conclusión, y se le emplaza á fin de que, dentro del término de diez días, comparezca ante la Excm. Audiencia Provincial de Oviedo, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, apercibiéndole que, en otro caso, le serían nombrados de oficio.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma á dicho Celestino Fanjul, que se halla en ignorado paradero, expido la presente, que firmo en Infiesto á 10 de Noviembre de 1915.—El Secretario, José Antonio Muñoz.

JO—12411

MADRID—BUENAVISTA

En los autos declarativos de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, y mi Secretaría, á instancia de la sociedad Mutua Franco Española contra D. José López Martínez y D. José Ubeda, sobre pago de pesetas, se ha dictado la siguiente

«*Providencia.*—Juez, Sr. Jarabo.—Madrid, 20 de Octubre de 1915.—Por presentado á los autos de su razón, y en vista de las manifestaciones que contiene, se tiene por cesado al Procurador D. Aquiles Ulrich en la representación que en estos autos venía ostentando de D. José López Martínez, dejándose de entender con él las sucesivas diligencias, y desconociéndose el domicilio de dicho señor, requiríasele por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Almería, para que en el término de quinto día se presente en los autos, bajo apercibimiento de acordar lo que en Derecho proceda, y hágase constar esta providencia en una pieza separada sobre pobreza de repetido señor. Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Jarabo.—Ante mí, por sustitución, Manuel Leira.»

Y para que sirva de cédula de notificación á D. José López Martínez, expido la presente en Madrid á 30 de Octubre de 1915.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.

JC—350

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en expediente de declaración de ausencia, que en concepto de pobre se sigue á instancia de D.^a María Rodríguez García, se ha acordado llamar y se llama por medio del presente edicto, y por segunda vez, al ausente D. José Rodríguez Torrazo, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Juan y de Isabel, natural de San Martín de Poveda, en la provincia de Oviedo, el cual hace unos nueve años se ausentó de esta Corte con dirección á la Isla de Cuba, sin que desde entonces se tenga noticia de su paradero, haciéndose saber que ha solicitado la administración de sus bienes su legítima esposa D.^a María Rodríguez García, y se llama también por segunda vez á los que se crean con mejor derecho que aquélla para obtener dicha administración, previéndoles que deberán justificarlo ante este Juzgado con los correspondientes documentos, dentro del término de dos meses.

Dado en Madrid á 13 de Noviembre de 1915.—Federico Grande.—El Secretario, Federico González del Rivero.

JC—351

RONDA

D. Mariano Rodrigo Peigneux, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue demanda sobre adjudicación de bienes á que están llamadas varias personas sin designación de nombre, instada por el Procurador D. Cristóbal Torrealba Guillén, en nombre de don Juan Gallego González, hijo de D. Juan Gallego García y éste hermano de doña Rosalía Gallego García, hoy finada, y en virtud á que dicha señora natural de Montejaque, falleció en esta villa el 14 de Noviembre de 1893, bajo testamento que otorgó en Málaga el 10 de Diciembre de

1891, en el cual ordenó entre otras disposiciones que con el producto en venta de una casa, sita en aquella villa, plaza del Ayuntamiento, número 7, con su acceso número 9 á la calle del Perchel, se celebrasen 3.000 misas rezadas por su alma, al estipendio de dos pesetas una, y el sobrante de dicho precio se distribuyese entre los hijos, nietos y biznietos de los hermanos de la testadora, en representación de estos últimos, cuya voluntad quedó cumplida en la parte piadosa, y en cuyos autos se ha acordado llamar por tercera y última vez, á las demás personas que se crean con derecho dentro del expuesto grado de parentesco, á participar en la proporción correspondiente del sobrante del precio de la venta de la finca referida y que asciendo á la suma de 1.731 pesetas 78 céntimos, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar de la fecha de publicación de edicto en la GACETA DE MADRID, previéndose que al comparecer deberán hacerlo acompañando los documentos en que se funde y acreditando el grado de parentesco con la señora testadora, y previéndoles que, si dejan de comparecer dentro de este último plazo, no serán oídos en el juicio.

Dado en Ronda á 13 de Noviembre de 1915.—Mariano Rodrigo. X—2120

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.891 de orden del año actual, contra José Muñoz y María Cáceres, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Noviembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. Francisco de la Muela y D. Antonio Jimenez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Muñoz Coronado y María Cáceres Muñoz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados José Muñoz Coronado y María Cáceres Muñoz, á la pena de 25 pesetas de multa, á cada uno con el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas por mitad; y notifíqueseles esta resolución por medio de edictos y cédula respectivamente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—Francisco de la Muela.—Antonio Jimenez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Muñoz Coronado, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado en Madrid á 4 de Noviembre de 1915.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—12472